

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500709	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Historia de la lingüística a través de los textos		
Denominación (inglés)	History of Linguistics through Texts		
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	4	Carácter	Obligatoria
Módulo	Específico de Lingüística		
Materia	Lingüística		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Carmen Galán Rodríguez	296	cgalan@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
Área de conocimiento	Lingüística General		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos			
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.			
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.			
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)			
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.			
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.			
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.			
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.			
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.			

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

Tras la introducción teórica e instrumental al conocimiento de las bases biológicas, socioculturales y estructurales del lenguaje humano que proporciona la asignatura de Fundamentos de Lingüística General (Módulo de Formación General), los estudiantes podrán acceder, de modo más específico, al estudio de las bases metodológicas que, a lo largo de los textos básicos de la lingüística –entre otras fuentes– permiten acceder al estudio científico del lenguaje y las lenguas.

En ese sentido, el propósito de esta asignatura es analizar los modelos, métodos y disciplinas básicas de la historia de la Lingüística para obtener una visión de conjunto sobre el estudio de los fenómenos lingüísticos; de esta forma, los estudiantes podrán enfrentarse a cualquier texto teórico, práctico o de carácter epistemológico de Lingüística. El temario propuesto se articula en bloques muy diversos que abarcan desde una definición multidisciplinar del concepto 'lenguaje' hasta su estudio y tratamiento en la historia de los movimientos lingüísticos.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Historia e historiografía de la Lingüística.

Contenidos del tema 1: Este tema introductorio tiene como propósito explicar las diferencias entre el enfoque histórico (clásico) de la Lingüística y el enfoque historiográfico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de textos científicos y metalingüísticos. Realización en clase de la práctica 1 (cuestionario).

Denominación del tema 2: Aspectos de historia social de la Lingüística.

Contenidos del tema 2: Se propone un recorrido histórico e historiográfico desde el III Milenio a. C. hasta finales del siglo XIX organizado en 9 epígrafes que se corresponden con los cuatro grandes períodos de la historiografía occidental: La Antigüedad desde Mesopotamia hasta el final del Imperio Romano; la Edad Media, el Humanismo y la Ilustración (siglos XVI-XVIII) y el siglo XIX.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: ejercicios sobre tipología lingüística; ejercicios (comentario sobre textos, documentales o soportes gráficos) relacionados con la historia de la escritura; ejercicios prácticos sobre la polémica naturaleza / convención. Práctica 2: Entrega y exposición de la primera reseña.

Denominación del tema 3: La lingüística estructural y la Gramática Generativa: presupuestos metodológicos.

Contenidos del tema 3: El propósito de este tema es hacer un breve repaso de las escuelas estructurales y de los modelos generativos que nacieron en el siglo XX.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Práctica 3: Entrega de la segunda reseña.

Denominación del tema 4: Lingüística cultural y Lingüística cognitiva.

Contenidos del tema 4: Se ofrece un resumen de los principales postulados de la Lingüística Cultural en el marco de la Lingüística Cognitiva.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Comentario de textos.

## Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	17	5				2		10

2	51	15				5	1	30
3	35	12				4		19
4	35	11				4	1	19
<b>Evaluación</b>	12	2						10
<b>TOTAL</b>	150	45				15	2	88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

Las metodologías docentes empleadas consistirán en:

**Exposición oral de la profesora**, más la participación de los estudiantes para detectar la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

**Realización de clases o seminarios prácticos** que desarrollan aspectos específicos de los programas, complementados con análisis de textos y ejercicios que pretenden impulsar la capacidad de trabajo directo del estudiante con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

**Propuestas para el aprendizaje autónomo** mediante acuerdo establecido entre la profesora y el estudiante para la consecución del aprendizaje. Esta metodología no presencial se orienta a que el estudiante gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

**Tutorías.** Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y seguir de manera individual la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

**Evaluación.** Actividad en la que el estudiante, durante el curso y/o al final de este, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que la profesora valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada estudiante, y del grupo en su conjunto.

La distribución de trabajos y exposiciones, según los temas, es la siguiente:

**Tema 1:** *Historia e historiografía de la Lingüística.*

**-Primera práctica (en el aula):** el ejercicio consistirá en i) una prueba de cuestionario sobre la Historiografía Lingüística y su relación con la historia y la filosofía de la ciencia; ii) extracción de patrones sintácticos o morfológicos de lenguas mediante la aplicación del método científico.

**Tema 2:** *Aspectos de historia social de la Lingüística.*

**-Segunda práctica: reseña (se entrega por correo electrónico en el campus virtual):** a partir de las pautas explicadas en clase, los estudiantes elaborarán una reseña crítica sobre un artículo que elegirán entre los sugeridos por la profesora. Esta reseña se expondrá oralmente en clase.

**Tema 3:** La lingüística estructural y la Gramática Generativa: presupuestos metodológicos.

**-Tercera práctica (se entrega por correo electrónico en el campus virtual):** a partir de las pautas explicadas en clase, los estudiantes elaborarán una reseña crítica sobre un artículo que elegirán entre los sugeridos por la profesora.

## Resultados de aprendizaje

- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica, tanto en soportes tradicionales como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Capacidad para identificar problemas y temas de investigación.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados y de elaborar recensiones críticas.
- Capacidad de captación y empleo de los recursos verbales en el proceso comunicativo.

## Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

### Evaluación continua

Los estudiantes serán evaluados mediante un examen final (supondrá el 70 % de la calificación final) que tendrá lugar en el período establecido por la UEx y en el que se deberán reflejar los conocimientos teóricos adquiridos; no obstante, se contempla la realización de exámenes parciales que, de superarse, eliminarán la materia correspondiente. La calificación final se obtendrá de la suma de todas las notas parciales. En el caso de no superar alguna de las pruebas parciales, la materia suspensa se recupera en la convocatoria ordinaria. En el examen final que comprenda toda la materia, los estudiantes tienen que responder obligatoriamente a dos preguntas teóricas cuya puntuación es de 3 puntos cada una. El resto (4 puntos) se obtiene de una selección de preguntas teóricas y/o conceptos.

Al comienzo del curso, el estudiante conocerá las diferentes modalidades de examen que se ofrecen con objeto de que programe con antelación suficiente su método de trabajo. Dichas modalidades son las siguientes: ensayo (solo para el segundo parcial), cuestionario con respuestas múltiples, glosario terminológico, preguntas teóricas y preguntas específicas de investigación y relación. La calificación de las diferentes modalidades está en función de su grado de dificultad. La más compleja es la redacción del ensayo, que puede constar tanto de preguntas dirigidas, como de una selección de textos para comentar, como de la interpretación de un estímulo gráfico. El estudiante tendrá que demostrar, además del manejo de fuentes bibliográficas, su capacidad y coherencia argumentativas.

También se tendrán en cuenta para la calificación final las actividades prácticas realizadas (reseñas bibliográficas y ejercicios y comentarios de textos entregados durante el semestre) que supondrán el 30 % de la calificación final. Estas actividades son obligatorias y pretenden evaluar el grado de madurez en la adquisición y comprensión del programa teórico, así como las competencias de los estudiantes para la redacción escrita, la argumentación, la síntesis conceptual y las habilidades comunicativas necesarias en toda exposición oral.

Se tendrá en cuenta la participación en el curso, bien mediante correspondencia con la profesora (consulta telefónica o a través del correo electrónico), bien a través de la participación en el Curso Virtual o, en su caso, en las posibles reuniones presenciales que se organicen.

La nota final será el resultado de la suma de todas las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades propuestas más la nota del examen final, según el porcentaje de 70 % (parte teórica) más 30 % (parte práctica) señalado anteriormente. Para obtener el aprobado final, hay superar el examen teórico con, al menos, la calificación de 5; esto implica que la calificación obtenida en las prácticas no podrá sumarse ni compensar la nota de la parte teórica si esta no está aprobada.

En el trabajo escrito y en toda la tarea que se exija, los errores ortográficos y de expresión tendrán una repercusión muy negativa en la nota final. Todas las actividades prácticas son recuperables una vez, excepto si se detecta plagio; en este caso, la calificación será de cero (0) en el ejercicio o práctica correspondiente.

Estos criterios se mantendrán en la **convocatoria extraordinaria** de julio; en la convocatoria de enero, el examen consistirá en una serie de preguntas teóricas, más la definición de una serie de conceptos.

### **Evaluación global**

La prueba de evaluación global, que supone el 100 % de la calificación final, se obtiene exclusivamente de una prueba final que consistirá en el desarrollo de cinco preguntas teóricas.

**Plazo:** los estudiantes dispondrán de un espacio específico en el Campus Virtual durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura para comunicar su elección. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Una vez los estudiantes hayan elegido la modalidad de evaluación en este plazo, la elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

### **EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE NO PUEDAN SEGUIR UNA ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Los estudiantes que no puedan asistir a clase (y lo justifiquen debidamente) llevarán a cabo actividades orientadas por la profesora a lo largo del curso, con la misma valoración especificada en los apartados anteriores).

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios que se emplearán para evaluar la asignatura son los siguientes.

1. En relación con el **examen teórico:**
  - a) Rigor científico en la explicación de las preguntas de desarrollo y en la descripción de las nociones teóricas.
  - b) Profundidad en la exposición de las preguntas de desarrollo.
  - c) Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
  - d) Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
  - e) Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
  - f) Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
  - h) Empleo correcto de la ortografía y de la puntuación.

En los exámenes parciales (no obligatorios) teóricos los estudiantes podrán elegir de entre una batería de preguntas teóricas y conceptos hasta sumar la calificación de 10. La modalidad de ensayo solo se ofrece en el segundo parcial.

En el examen final de la asignatura (materia completa) los estudiantes han de responder obligatoriamente a dos preguntas teóricas (3 puntos cada una) cuyos contenidos se corresponden, respectivamente, con la materia explicada en cada parcial. El estudiante podrá elegir el resto de los puntos (hasta 4) entre una batería de preguntas teóricas y conceptos.

2. Por su parte, las **actividades prácticas** se califican en función de los siguientes criterios generales:

- a) Capacidad para sintetizar los datos teóricos de forma clara y coherente.
- b) Rigor en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en clase al desarrollo de estas tareas prácticas.
- c) Demostración de la iniciativa personal para la reflexión y el análisis crítico.
- d) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- e) Claridad en la redacción.

La elaboración de ensayos y trabajos se regirá por los siguientes criterios:

1. La selección de un planteamiento original y el establecimiento de hipótesis, metodología, objetivos científicos coherentes y conclusiones.
2. La adecuada recopilación de los datos del trabajo, y la buena realización de trabajos de campo, si fueran necesarios.
3. El rigor científico y la profundidad en la exposición y el desarrollo de los contenidos del trabajo.
4. La claridad y coherencia en la ordenación y en la redacción de los contenidos del trabajo.
5. El manejo adecuado de las fuentes bibliográficas y las formas de cita.
6. La corrección en la expresión escrita, tanto desde el punto de vista formal (puntuación, ortografía) como del contenido.
7. El respeto a las normas existentes en cuanto a la presentación formal de trabajos científicos (notas, citas, bibliografía...).
8. La extensión mínima exigida para esta modalidad es de 11 páginas, incluida la bibliografía. Ni los textos que se propongan para comentar ni las preguntas sobre dichos textos contabilizan para el número de páginas.
9. El texto debe estar justificado en ambos márgenes y se entregará en formato word, con letra Times 12, interespaciado.

### **ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO**

El plagio, además de dañar la credibilidad académica y la reputación de la institución, implica dar por válidas conductas no éticas que pueden estimular otras conductas igualmente impropias. En esta asignatura se tratarán como plagio y, por tanto, serán acciones punibles, los siguientes casos:

- Copiar literalmente (frases, párrafos) sin mencionar al autor.
- Citar literalmente sin indicar de manera expresa (comillas) que se trata de una cita literal, aunque se mencione al autor en la bibliografía.
- Copiar frases o párrafos de varios autores o documentos y combinarlas en el mismo párrafo sin citar las fuentes.

- Copiar manteniendo la misma estructura de un párrafo, pero cambiando unas palabras por otras.
- Parafrasear o seguir *muy de cerca* a un autor (o un documento de Internet) sin reconocer la fuente.
- Aprovecharse de ideas ajenas y presentarlas como propias, aunque no haya ni copias literales ni paráfrasis que disimulen la fuente.
- Utilizar datos (en trabajos experimentales) sin la debida autorización y sin citar la fuente.
- El autoplagio.

La detección de plagio en algún ejercicio práctico supondrá la calificación de "Suspenso 0" y la imposibilidad de recuperar dicha práctica. La detección de plagio en alguna de las modalidades de examen parcial ofrecidas al estudiante (ensayo, preguntas de investigación, etc.) supondrá la calificación de "Suspenso 0" y la imposibilidad de realizar ningún otro examen hasta la convocatoria oficial.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### **I. Diccionarios y Enciclopedias de Lingüística**

- BROWN, K. (2006<sup>2</sup>), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, Boston, Elsevier.
- CRYSTAL, D. (1994), *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*, (edición española dirigida por J.C. Moreno Cabrera), Madrid, Taurus.
- EQUIPO DE TRABAJO LOGOS (1983), *Terminología lingüística básica*, Lleida, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1990<sup>1</sup>.
- MORENO CABRERA, J. C. (1998), *Diccionario de lingüística neológica y multilingüe*, Madrid, Síntesis.
- TUSÓN, J. (coord.) (2000), *Diccionario de lingüística*, Barcelona, Vox-Bibliograf.

#### **II. Obras generales y manuales de consulta**

- ARENS, H. (1969), *La Lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Gredos, 1975, 2 vols.
- AUROUX, S. (dir.) (2000), *Histoire des idées linguistiques*, Liège-Bruxelles, P. Mardaga, vol. I: *La naissance des métalangages en Orient et en Occident*, 1989; vol. II: *Le développement de la grammaire occidentale*, 1992; vol. III: *Hégémonie du Comparatisme*, 2000.
- ČERNÝ, J. (1998), *Historia de la lingüística*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- DELGADO LEÓN, F. (1974), *Lingüística general: antología de textos*, Córdoba, SPU.
- DORTA, J. y CORRALES, C. (2007), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico*, Madrid, Arco/Libros.
- ESCANDELL VIDAL, M.<sup>a</sup> (coord.) (2011), *Invitación a la Lingüística*, Editorial Universitaria Ramón Areces, UNED.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1999), *Introducción a la Lingüística. Dimensiones del lenguaje y vías de estudio*, Barcelona, Ariel.
- FUCHS, C. & LE GOFFIC, P. (1975), *Introducción a la problemática de las corrientes lingüísticas contemporáneas*, Paris, Hachette, 1979.
- GIMATE-WELSH, A.S. (1990), *Introducción a la lingüística. Modelos y reflexiones actuales*, México, F.C.E., 1994.
- HARRIS, R. (1995), *The linguistic wars*, Oxford, Oxford University Press.
- HARRIS, R. & TAYLOR, T. J. (1989), *Landmarks in linguistic Thought. The Western Tradition from Socrates to Saussure*, London, Routledge.
- JIMÉNEZ RUIZ, J.L. (2001), *Iniciación a la lingüística*, Alicante, Editorial Club Universitario.

- JORQUES JIMÉNEZ, D. (2004), *Comunicación y lenguaje. Introducción a los métodos y problemas*, vol. I, Barcelona, Tirant lo Blanch.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. (1986), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, F. (1985), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica.
- LÓPEZ GARCÍA, A. & GALLARDO, B. (eds.) (2005), *Conocimiento y lenguaje*, València, Universitat de València.
- LUQUE DURÁN, J. de D. & PAMIES BERTRÁN, A. (eds.) (1997), *Panorama de la lingüística actual*, Granada, Método Ediciones.
- NEWMAYER, F. J. (comp.) (1988a), *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge. 4 vols.*, Madrid, Visor, 1990-2.
- ROBINS, R. H. (2000), *Breve historia de la lingüística*, Madrid, Cátedra.
- SAMPSON, G. (1980): *Schools of linguistics*, Stanford University Press.
- SERRANO, S. (1983), *La lingüística. Su historia y su desarrollo*, Barcelona, Montesinos.
- STAMMERJOHANN, H. (ed.) (2009), *Lexicon Grammaticorum: A bio-bibliographical companion to the history of linguistics*, Tübingen, Max Niemeyer, 2 vols.
- TUSÓN, J. (1982), *Aproximación a la historia de la lingüística*, Barcelona, Teide, 1987.
- YAGUELLO, M. (1981), *Alicia en el país del lenguaje. Para comprender la Lingüística*, Madrid, Mascarón, 1983.

### III. Revistas y publicaciones periódicas

*Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística.*

*Histoire Epistémologie Langage. Société d'Histoire et d'Epistémologie des Sciences du Langage International.*

*Historiographia Linguistica International Journal for the History of the Language Sciences.*

*Res Diachronicae.* Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.

*Revista Argentina de Historiografía Lingüística*

### IV Recopilaciones bibliográficas

ESPARZA TORRES, M. Á., BATTANER MORO, E., CALVO HERNÁNDEZ, V., ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ BARCIA, S. (2009), *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias*, Hamburg, Helmut Buske.

ESPARZA TORRES, M. Á., NIEDEREHE, H.-J. (2012), *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

ESPARZA TORRES, M. Á., NIEDEREHE, H.-J. (2015), *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

NIEDEREHE, H.-J. (1999), *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español desde los principios hasta el año 1600 (BICRES I)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

NIEDEREHE, H.-J. (1999), *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II): desde 1601 hasta el año 1700*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

NIEDEREHE, H.-J. (2005), *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III): desde 1701 hasta el año 1800*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.



## Otros recursos y materiales docentes complementarios

Además del campus virtual, también se utilizarán otros recursos virtuales que hagan la docencia más práctica; serán expuestos en clase, y además se proporcionará la información pertinente para que los estudiantes puedan trabajar con ellos de manera individual.

El estudio de la asignatura no es un mero *conocer* hechos o datos, sino que implica *comprensión, aplicación y valoración*, así como la *síntesis personal*, fruto del estudio reflexivo. Por tanto, la preparación de las pruebas debe realizarse teniendo en cuenta los instrumentos y criterios que se indican a continuación:

1. Para todas las *competencias*:

- Realización de *cuadros sinópticos o esquemas* para la organización de los contenidos globales correspondientes al tema que se le requiera. Con este ejercicio se pretende apreciar la capacidad de *sintetizar, ordenar y estructurar* una información de cierta amplitud.
- Desarrollo de los contenidos que se le propongan al estudiante a través de la formulación de *preguntas específicas*. Las claves de valoración de este ejercicio residen, además de en los aspectos materiales, tales como la presentación, corrección ortográfica, y la calidad en la expresión, en el nivel de información, la estructuración personal, la documentación científica en que se basa, el dominio y precisión en el uso técnico del lenguaje y la calidad en la argumentación.
- *Tema o prueba de ensayo*, que debe presentar una estructura clara y, en la medida de lo posible, seguir el esquema siguiente: (1) Introducción, que requiere definir y delimitar el ámbito del tema propuesto, insertándolo dentro de su contexto; destacar los aspectos esenciales de la cuestión propuesta; exponer el plan de trabajo que se va a seguir y su lógica interna elaborando un esquema. (2) Desarrollo, que debe seguir el plan de trabajo expuesto en la introducción y puede ser sincrónico, diacrónico, teórico o metodológico. Sería el momento de incluir gráficos y ejemplos si el tema así lo requiere. (3) Conclusiones: Tienen que ofrecer una respuesta clara (una o varias, obviamente) al problema que el tema plantea. Según el nivel de objetivación que el tema exija, el estudiante podrá o no introducir sus propias conceptualizaciones y reflexiones sobre el mismo. Y (4) Bibliografía, que incluirá la relación de textos a los que se ha hecho referencia a lo largo del tema y que le han servido para su preparación. Las claves de valoración de esta prueba residen, además de en los aspectos materiales, tales como la presentación, corrección ortográfica y la calidad en la expresión, en el nivel de información, la estructuración personal, la documentación científica en que se basa, el dominio y precisión en el uso técnico del lenguaje y la calidad en la argumentación.
- *Glosario terminológico*. En este ejercicio, el estudiante deberá definir los conceptos que se le planteen, indicando la escuela, paradigma o corriente en que dicho concepto se inserta, así como otras cuestiones que se correspondan con la definición propuesta. Se valorarán la *claridad, precisión y brevedad* de las respuestas.

2. Por lo que se refiere a las *competencias procedimentales*, los instrumentos y criterios de evaluación son los siguientes:

- Realización de una serie de *actividades sugeridas*, ya sean estas *ejercicios prácticos o cuestiones breves*, del mismo tipo de las planteadas en el apartado de actividades. En el caso de los ejercicios, se toman en consideración tanto la corrección del planteamiento inicial y su justificación, como la correcta elaboración. En cuanto a las cuestiones, la claridad, conocimiento y dominio en el uso del metalenguaje científico serán los criterios de valoración.

- Realización de una serie de *comentarios de texto lingüísticos* a partir de las *lecturas recomendadas*. Aquí el estudiante pondrá de relieve la lectura y conocimiento de los textos señalados analizándolos críticamente, contestando a las preguntas que se le formulen sobre los mismos, o identificando sus autorías con la consiguiente justificación. Para los comentarios, se valorará la capacidad de análisis y crítica, el conocimiento sobre los temas planteados, la correcta identificación de autores o épocas y la capacidad para articular una valoración personal.
- Redacción de *reseñas*, atendiendo al siguiente esquema: referencia bibliográfica completa; breve información sobre el autor; presentación y descripción del artículo (o libro); resumen del contenido; descripción de los recursos utilizados; crítica de la obra y conclusión. Los criterios que se evaluarán son la adecuación a la extensión máxima propuesta, por lo que ello implica de capacidad de síntesis, la corrección en la redacción, la adecuación de lo expuesto con los contenidos de la obra reseñada, la calidad de la exposición, la argumentación y la opinión crítica fundamentada.

3. Por último, por lo que se refiere a las *competencias actitudinales*, se valoran mediante un seguimiento personalizado de las tutorías presenciales y virtuales. Como criterio, se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases y las tutorías, así como la implicación personal respecto de los objetivos de la asignatura